



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Cuajimalpa

Consejo Académico

Acta de la Sesión CUA-71-12

Presidente: Dr. Arturo Rojo Domínguez.

Secretario: Mtro. Gerardo Quiroz Vieyra.

En las instalaciones de la Sala del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, ubicada en el 3er. piso de la Sede Artificios No. 40, colonia Hidalgo, delegación Álvaro Obregón, C.P. 01120, México, D.F., siendo las 16:30 horas del 21 de septiembre de 2012, inició la **Sesión CUA-71-12** del Consejo Académico.

Al pase de lista se confirmó la presencia de 30 consejeros.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

- | | |
|--|---|
| 1. Dr. Arturo Rojo Domínguez. | Presidente del Consejo Académico. |
| 2. Dr. Christian Lemaitre y León. | Director de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño. |
| 3. Dr. Dr. Sergio Revah Moiseev. | Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería. |
| 4. Dr. Mario Casanueva López. | Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. |
| 5. Dr. Eduardo Peñalosa Castro. | Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación. |
| 6. Dr. Héctor Jiménez Salazar. | Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información. |
| 7. Dr. Luis Alfredo Rodríguez Morales. | Jefe del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño. |
| 8. Dr. Hiram Isaac Beltrán Conde. | Jefe del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 9. Dr. Roberto Bernal Jaquez. | Jefe del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 10. Dr. José Javier Valencia López. | En sustitución del Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz, Jefe del Departamento de Procesos y Tecnología. |
| 11. Dr. Alejandro Mercado Celis. | Jefe del Departamento de Ciencias Sociales. |
| 12. Dr. Manuel Ontiveros Jiménez. | Jefe del Departamento de Estudios Institucionales. |
| 13. Dr. Rodolfo Suárez Molnar. | Jefe del Departamento de Humanidades. |

Aprobada en la Sesión CUA-75-13, celebrada el 22 de enero de 2013.

Representantes del Personal Académico:

- | | |
|--|--|
| 14. Mtro. Rafael Ávila González. | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Ciencias de la Comunicación. |
| 15. Dr. Aarón Caballero Quiroz. | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño. |
| 16. Dra. Claudia Haydée González de la Rosa. | Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 17. Dr. Sergio Hernández Linares. | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 18. Dr. José Campos Terán. | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Procesos y Tecnología. |
| 19. Dra. Laura Carballido Coria. | Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Ciencias Sociales. |
| 20. Dra. María de Lourdes Amaya Ventura. | Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Estudios Institucionales. |
| 21. Dra. Violeta Beatriz Aréchiga Córdova. | Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Humanidades. |

Representantes de los Alumnos:

- | | |
|--|--|
| 22. Sr. Pedro Godínez Jiménez. | Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Ciencias de la Comunicación. |
| 23. Sr. Antonio Sinuhé Yáñez Morales. | Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Tecnologías de la Información. |
| 24. Sr. Joaquín Antonio Silis Segura. | Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño. |
| 25. Srita. Ana Aide Morquecho Delgadillo. | Representante Propietaria del Departamento de Ciencias Naturales |
| 26. Sr. Jesús Salvador Mendoza Macías. | Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 27. Srita. Fátima Ivón Hernández Martínez. | Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Procesos y Tecnología. |
| 28. Sr. Luis Irving Hernández Castro. | Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Estudios Institucionales. |

Representantes de los Trabajadores Administrativos.

- | | |
|-----------------------------------|----------------------------|
| 28. Srita. Ivonne Pérez González. | Representante Propietaria. |
| 30. Sra. Rosa Briones Pérez. | Representante Propietaria. |

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

Al someter el Presidente a consideración de los Consejeros el Orden del Día, la Dra. Amaya le preguntó si se tenía contemplada la presentación del Proyecto del Plan de Desarrollo Institucional 2012-2024, dado que el punto sólo se refería al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen de la Comisión. Al respecto, el Presidente puntualizó que efectivamente en el Orden del Día sólo se contemplaba la aprobación del dictamen en los términos en que lo presentó la Comisión, y en éste una de las recomendaciones es que el Consejo reciba el Proyecto y lo envíe a consulta entre la comunidad universitaria de la Unidad; pero si durante la presentación del Proyecto se consideraba conveniente hacerle cambios, éste podía modificarse.

Aclarado lo anterior, el Orden del Día se sometió a votación y fue aprobado por unanimidad.

Orden del Día

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Aprobación, en su caso, del acta de la Sesión CUA-69-12 celebrada el 19 de julio de 2012.
4. Informe que, con fundamento en el artículo 75 del RIPPPA, presenta la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño, de las labores desarrolladas en el periodo comprendido de enero a junio de 2012.
5. Informe que, con fundamento en el artículo 75 del RIPPPA, presenta la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, de las labores desarrolladas en el periodo comprendido de enero a junio de 2012.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión encargada de analizar y proponer una actualización a la visión, misión, valores y líneas rectoras del Plan de Desarrollo Institucional de la Unidad Cuajimalpa para que se encargue además de completar el análisis y actualización del mismo.
7. Presentación del Tercer Informe de Actividades del Dr. Arturo Rojo Domínguez, Rector de la Unidad Cuajimalpa, con fundamento en el artículo 47, fracción XIII del Reglamento Orgánico.
8. Asuntos generales.

Acuerdo CUA-01-71-12

Aprobación del Orden del Día.

3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN CUA-69-12 CELEBRADA EL 19 DE JULIO DE 2012.

El Presidente sometió a consideración el acta de la Sesión CUA-69-12 y, sin observaciones, se aprobó por unanimidad.

Aprobada en la Sesión CUA-75-13, celebrada el 22 de enero de 2013.

Acuerdo CUA-02-71-12

Aprobación del acta de la Sesión CUA-69-12, celebrada el 19 de julio de 2012.

4. INFORME QUE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 75 DEL RIPPPA, PRESENTA LA COMISIÓN DICTAMINADORA DIVISIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO, DE LAS LABORES DESARROLLADAS EN EL PERIODO COMPRENDIDO DE ENERO A JUNIO DE 2012.

Para la presentación del informe, el Presidente solicitó el uso de la palabra para el Dr. Jesús Octavio Elizondo Martínez, Presidente de la Comisión, quien comentó los puntos más relevantes del mismo, refirió que se emitieron ocho convocatorias, y se evaluaron los antecedentes académicos y la experiencia de los aspirantes para seleccionar a los candidatos a profesor asociado de tiempo completo y profesores de medio tiempo. Señaló que en la documentación que envió al Consejo Académico están las minutas en donde se especifican los criterios que consideró la Comisión en las evaluaciones, tomando en cuenta los perfiles de las UEA que impartirán los profesores.

Mencionó que cada vez se reciben más participantes de instituciones públicas y privadas, con archivos más robustos y mejor elaborados.

Concluida la intervención del Dr. Elizondo Martínez, el Mtro. Ávila solicitó en su calidad de Consejero, información adicional al Presidente de la Comisión sobre el Acta No. 6/2012, particularmente de la idoneidad del postulante dictaminado de manera favorable y sobre las actividades académicas a desarrollar expresadas en la convocatoria emitida para tal fin.

El Dr. Elizondo señaló que en el informe se presentan únicamente los puntajes otorgados a cada uno de los participantes, en función de lo que establece la convocatoria, la cual es pública y está a disposición para consulta, pero que si el Mtro. Ávila conocía las características de la misma y deseaba compartirlas, él no tenía inconveniente.

El Mtro. Ávila indicó que justamente su interés era conocer los términos de la convocatoria, ya que la misma se emitió por una razón particular; agregó que el área de Comunicación Organizacional, donde participa en el Departamento de Ciencias de la Comunicación, por primera vez atiende a dos generaciones en el bloque de salida; asimismo, que sólo hay un profesor por tiempo indeterminado y un profesor invitado que está en su tercer año de contrato, y evidentemente al abrir un área de salida en la que únicamente se cuenta con un profesor por tiempo indeterminado se vuelve un problema; no obstante, se abrió una segunda generación de bloques de salida, por lo que los dos profesores decidieron continuar con la generación más antigua, impartiendo las UEA Proyecto Terminal II y III, compartiendo la UEA Proyecto Terminal I, dejando en consecuencia un vacío en las UEA del IX trimestre.

Desde luego, subrayó, ambos profesores cuentan con proyectos operativos de docencia que entregaron, en tiempo y forma.

Informó que hubo insatisfacción por parte de los alumnos de la nueva generación en la impartición de dos UEA del Bloque Terminal de Comunicación Organizacional, por lo que quería conocer cuáles fueron los

Aprobada en la Sesión CUA-75-13, celebrada el 22 de enero de 2013.

criterios de desarrollo académico que permitieron determinar que el profesor que ganó dicha convocatoria es el idóneo para impartir las UEA Teorías de la Comunicación Organizacional y Enfoques de las Organizaciones, las cuales sustentan la posibilidad de elaborar un protocolo para una investigación de grado.

El Presidente puntualizó que si bien el punto a tratar era el informe de la Comisión, consideraba relevante que se expresaran esas inquietudes dentro de la sesión, porque permitían entender la problemática que puede presentarse en otros departamentos; no obstante, aclaró que era necesario analizar el asunto a través de los cauces apropiados.

El Dr. Peñalosa señaló que el universo de alumnos es de dos, y que ambos evaluaron bien al profesor. Como antecedente comentó que la convocatoria y el perfil fueron validados por las instancias correspondientes, especialmente en el pleno del Departamento y que, aun cuando era una convocatoria de evaluación curricular parcial, los profesores invitaron a colegas a participar y la Comisión actuó conforme a los lineamientos establecidos, y el profesor resultó dictaminado con el puntaje mayor. Resaltó que no hubo una condición irregular, dado que es un profesor que cumple con el perfil de acuerdo con la Comisión Dictaminadora Divisional.

Para centrar la discusión, el Presidente recordó que no se podía juzgar el dictamen académico de la Comisión Dictaminadora Divisional porque ésta es autónoma y que el punto del Orden del Día aprobado era recibir el informe de la Comisión.

El Dr. Lemaitre comentó que tuvo noticia de que dos alumnas le enviarían una carta, para reportar que hubo deficiencias en los contenidos de las UEA mencionadas; aclaró que dicha carta no llegó ni a sus manos ni a su correo electrónico, pero recientemente ésta fue entregada en su oficina por los profesores Ávila y Andrade. Consideró que no era la forma de comunicar al Director de División un asunto serio, dado que las alumnas debieron expresarle sus inquietudes personalmente.

Comentó que considerando que el Mtro. Ávila conoció del problema y como coordinador de este grupo de trabajo, debió acercarse al nuevo maestro para ponerlo al tanto de lo que se esperaba sobre el aprendizaje en estas UEA.

Afirmó que le preocupaba que la carta estuviera ligada a un proceso irregular; toda vez que cada quien debe asumir sus responsabilidades, y alguien que coordina un grupo de trabajo no debe desatender a los nuevos profesores que van a cubrir UEA relacionadas con un Proyecto Terminal. Referente a la situación de que sólo sean dos profesores en el área terminal indicó que esto se tendrá que analizar en la reconfiguración de la licenciatura.

Al igual que el Dr. Peñalosa, destacó que las evaluaciones que hicieron las alumnas del profesor son de bueno y muy bueno en ambas UEA, lo cual se podía cotejar en la información correspondiente.

El alumno Pedro Godínez intervino para afirmar que el cuestionamiento de las alumnas no era respecto de la competencia del profesor, sino del manejo de los contenidos en la impartición de las UEA y la poca o nula aplicación de los mismos en sus proyectos terminales.

Aprobada en la Sesión CUA-75-13, celebrada el 22 de enero de 2013.

Agregó que la carta no se entregó personalmente porque en múltiples ocasiones los alumnos han buscado a los profesores en sus cubículos o en el área de profesores, no directamente al Dr. Lemaitre, y no los han encontrado, por lo que se consideran otros medios como el correo electrónico. Añadió que su comentario era para apoyar a sus compañeras y conocer cuáles son los fundamentos curriculares para que el profesor imparta esas UEA y, en todo caso, se revisen los contenidos de las mismas para que sean favorables a la línea terminal.

Enseguida el Mtro. Ávila dio lectura al artículo 76 del RIPPPA que a la letra dice *Los consejos académicos podrán solicitar información adicional a las comisiones dictaminadoras divisionales y hacer las recomendaciones que estime pertinentes* y citó el numeral 4.5 del mismo reglamento: *En relación con las contrataciones de personal académico por tiempo determinado se enfatizó la necesidad de que los directores de división vigilen que las mismas se adecuen a la determinación de necesidades de personal académico, en especial a las necesidades académicas a desarrollar, y no a la temporalidad de la causal; en consecuencia, en la convocatoria se deberá tener especial cuidado de propiciar contrataciones temporales que permitan la continuidad en la prestación del servicio educativo en los trimestres lectivos.*

Enfatizó que sólo hizo una pregunta y que precisamente su intervención se refería a las necesidades académicas a desarrollar, no al perfil, ni a los puntos obtenidos, ni a la competencia académica del profesor.

Mencionó que en una reunión departamental, donde no estuvo la Coordinadora de la Licenciatura, expuso que recibió la carta mencionada y preguntó al respecto sin obtener una respuesta; no obstante en otra ocasión, ella le informó que en referencia a la carta expuesta en la reunión departamental, le comunicaba que en la Dirección no sabían de la existencia de la misma, por lo que consideró viable, junto con el profesor Andrade, buscar al Dr. Lemaitre para hablar del asunto y, en su ausencia, lo platicaron con la Secretaria Académica, la Mtra. Elena Segurajáuregui.

Afirmó que daba fe, de manera categórica, de la impropiedad de los conocimientos adquiridos por parte del cien por ciento de los alumnos para poder desarrollar un protocolo del bloque de salida, y puso a disposición del Secretario del Consejo la carta en cuestión que recibió por correo electrónico.

El Presidente solicitó tomar nota de dicha solicitud al Presidente de la Comisión. Consideró que estos problemas que se suscitan en las opciones terminales tienen que ver de alguna manera con el hecho de que la Unidad es relativamente pequeña y está dispersa en diez licenciaturas, cada una de ellas con opciones terminales, por lo que puede haber una restricción del número de profesores en los departamentos, sobre todo ahora que se cuenta con UEA de posgrado.

El Dr. Lemaitre consideró que se debe hacer un atento llamado a los profesores para que los problemas de la División, antes de exponerlos en el Consejo Académico, se vean en el Consejo Divisional, que justamente fue el espacio en donde no se trató dicha problemática, ya que independientemente de ser o no consejero, se tiene una representación y se debe seguir el canal institucional y evitar tratar en las sesiones de Consejo Académico problemas personales.

El Mtro. Ávila pidió al Dr. Lemaitre sustentara que se trataba de un problema personal, porque le parecía una imputación seria y lamentable. Afirmó que sólo hizo una pregunta y atendía sus funciones como

Aprobada en la Sesión CUA-75-13, celebrada el 22 de enero de 2013.

Representante de su Departamento ante el Consejo Académico, y recordó que no es Representante designado, sino electo por sus compañeros.

Dr. Lemaitre comentó que no afirmó que fueran problemas personales, sino que era una posibilidad, y afirmó que el asunto debía pasar primero por el Consejo Divisional.

Al no haber más comentarios, el Presidente recordó que no había votación y se dio por recibido el informe de la Comisión.

Nota CUA-01-71-12

Se recibió el informe que, con fundamento en el artículo 75 del RIPPPA, presentó la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño, de las labores desarrolladas en el periodo comprendido de enero a junio de 2012.

5. INFORME QUE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 75 DEL RIPPPA, PRESENTA LA COMISIÓN DICTAMINADORA DIVISIONAL DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA, DE LAS LABORES DESARROLLADAS EN EL PERIODO COMPRENDIDO DE ENERO A JUNIO DE 2012.

El Presidente leyó el punto y pidió la palabra para la Dra. Ana Leticia Arregui Mena, Secretaria de la Comisión Dictaminadora Divisional, quien al hacer uso de la misma, mencionó los datos más relevantes del informe, entre otros, comentó que la Comisión sesionó, en el periodo que se informa, en 10 ocasiones y que el promedio de asistencia de los integrantes fue el mínimo necesario para sesionar, que es de 4 miembros; dictaminó 20 concursos de evaluación curricular: 5 del Departamento de Ciencias Naturales, 13 del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas y 2 del Departamento de Procesos y Tecnología. Además, evaluó un concurso curricular para Ayudante Nivel B de medio tiempo para el Departamento de Procesos y Tecnología.

También asignó categoría y nivel a tres profesores visitantes: uno para el Departamento de Ciencias Naturales y dos para el Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.

Informó los nombres de los miembros que conforman la Comisión, así como la adscripción por Departamento de cada integrante. Finalmente, refirió que la Comisión recomienda la incorporación de profesores del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas, toda vez que la mayoría de las evaluaciones curriculares fueron para el mismo.

Resaltó que se creó un documento que contempla recomendaciones para el llenado de la solicitud de evaluación del personal académico; que incluye sugerencias e información relevante para los concursantes y profesores visitantes, para ayudarles a ordenar y entregar los documentos probatorios, a fin de facilitar el trabajo de evaluación que realiza la Comisión.

Al concluir la presentación de la Dra. Arregui Mena, el Presidente preguntó si había algún comentario.

Aprobada en la Sesión CUA-75-13, celebrada el 22 de enero de 2013.

El Dr. Casanueva consideró conveniente circular entre las comisiones dictaminadoras divisionales, el documento con dichas recomendaciones para que sea enriquecido y ampliado.

El Dr. Bernal explicó que no hay miembros del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas en la Comisión, porque sólo cuentan con cuatro profesores titulares de tiempo indeterminado, de los cuales actualmente dos están colaborando en Comisiones Dictaminadoras de Área, uno está de sabático y otro es Órgano Personal, pero en cuanto tengan las condiciones se atenderá dicha solicitud.

Al respecto, el Presidente mencionó que este problema se ha presentado continuamente en la Comisión Dictaminadora, por lo que sería viable contar con un asesor permanente por parte del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas, en tanto algún profesor cumple requisitos para formar parte de la misma.

Por otro lado, mencionó que el documento con recomendaciones para los concursantes para el llenado de la solicitud serán de gran utilidad, sobre todo para quienes no conocen el sistema de la Universidad.

Por último, agradeció a los miembros de las dos comisiones por el trabajo realizado en el periodo reportado.

Nota CUA-02-71-12

Se recibió el informe que, con fundamento en el artículo 75 del RIPPPA, presentó la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, de las labores desarrolladas en el periodo comprendido de enero a junio de 2012.

6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR Y PROPONER UNA ACTUALIZACIÓN A LA VISIÓN, MISIÓN, VALORES Y LÍNEAS RECTORAS DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD CUAJIMALPA PARA QUE SE ENCARGUE ADEMÁS DE COMPLETAR EL ANÁLISIS Y ACTUALIZACIÓN DEL MISMO.

Para la presentación del punto, el Presidente cedió la palabra al Secretario, quien refirió que el trabajo que llevó a cabo la Comisión fue seguimiento de la primera fase del Proyecto y consistió fundamentalmente en identificar las estrategias que permitan el logro de los objetivos estratégicos. Asimismo, se formuló el marco de indicadores y metas asociadas. Recordó que en la primera fase se trabajó el marco axiológico de la Unidad (Misión, Visión, Valores y los Ejes Rectores del quehacer institucional).

En seguida, comentó que dos miembros de la Comisión, los doctores Hiram Beltrán y Rodolfo Suárez, harían una breve presentación del Proyecto del Plan de Desarrollo Institucional 2012-2024.

El Dr. Suárez explicó las líneas generales del documento, el cual se compone de cinco apartados: los dos primeros responden a un análisis del panorama general actual de la Unidad, y los tres últimos responden al marco axiológico, a las estrategias y a los indicadores propuestos.

Aprobada en la Sesión CUA-75-13, celebrada el 22 de enero de 2013.

Comentó que el análisis con el que inicia el documento es muy interesante porque permite entender el espíritu con el que se desarrollaron los apartados III, IV y V, además de que muestra las fortalezas de la planta académica, del modelo educativo y de la investigación. Asimismo reconoce, a partir del índice de satisfacción de los alumnos, varios problemas o elementos que están pendientes de resolver y cómo están funcionando ciertos procesos que permiten conocer los avances de la Unidad.

El documento revela que la Unidad cuenta con distintos grados de maduración en sus procesos, algunos de los cuales tienen que ver con las condiciones en las que se ha venido desarrollando la propia Unidad, por ejemplo, las posibilidades de cooperación y desarrollo de trabajo entre las divisiones, lo cual impacta de manera directa el trabajo de investigación colaborativa.

Un rasgo importante del Proyecto es que, por un lado, juega entre un ideal regulativo que se ha venido planteando para la Unidad con cierto realismo en función del grado de desarrollo actual; es decir, por ejemplo, determinar cuántos planes de estudio pueden o no ser evaluados en un periodo que se estableció en función del estado actual, y no sólo de lo que se consideraba en el ideal regulativo.

Por otro lado, el documento establece dos etapas de desarrollo. La primera cubre aproximadamente seis años, tiempo en el que se esperaría alcanzar el fortalecimiento de una parte de los elementos que actualmente constituyen a la Unidad; y una segunda etapa, en donde habrá un crecimiento.

Otras dos cuestiones importantes que sobresalen en el Proyecto son su orientación para reconocer la seriedad y la necesidad de la responsabilidad social de la Unidad; y la recuperación en buena medida del espíritu metropolitano que justifica, en términos generales, no sólo a la Unidad, sino también a la Universidad.

Al concluir la participación del Dr. Suárez, el Dr. Beltrán señaló en su presentación que en el Proyecto los indicadores están clasificados en función de las metas que se proponen alcanzar para contribuir al logro de la Visión 2024.

Subrayó que los indicadores están vinculados con los objetivos estratégicos y abarcan docencia, investigación y posgrado, personal académico, preservación y difusión de la cultura, gestión institucional e infraestructura, entre otros. Enseguida desglosó datos importantes alrededor de los ejercicios que se hicieron al interior de la Comisión en torno a los porcentajes establecidos, además se tomaron en cuenta varios procesos ocurridos desde el inicio de operación de la Unidad.

Agregó que algunos indicadores tienen una proyección lineal, otros una proyección exponencial, y otros más una proyección en donde se saturan rápidamente y se vuelven asintóticos, y esto depende de qué tan difícil o qué tan consolidados están los objetivos, por lo que son varias métricas las que permiten determinar, en función de su avance, si éstos se han cumplido o no.

Mencionó algunos de los indicadores contenidos en el Proyecto y señaló que hay indicadores cuyo valor asociado se encuentra en proceso de construcción y otros para los que no hay, al momento, datos disponibles, por lo que a partir de la consulta a la comunidad se podrán señalar de manera más adecuada, dado que son indicadores que se relacionan directamente con los resultados a largo plazo.

Aprobada en la Sesión CUA-75-13, celebrada el 22 de enero de 2013.

Indicó que en el Proyecto se fortalece la idea de organizarse en cuerpos académicos, por lo que algunos indicadores están orientados en ese sentido. Otros elementos que se promueven son, entre otros, el respeto a los derechos humanos, la no discriminación y a la equidad en el desarrollo de las funciones universitarias; se impulsa el comportamiento ético de los miembros de la comunidad universitaria y se fomenta la construcción de espacios de aprendizaje abierto al cambio y a la colaboración.

Finalmente, expresó que es importante considerar que la búsqueda de la calidad en las tareas sustantivas que realiza la Unidad son un proceso que nunca concluye, por lo que se debe hacer un plan de acción que se vaya articulando gradualmente y para el cual se requiere el compromiso de toda la comunidad y el conocimiento de lo que se ha planteado como Misión y Visión para lograr los índices planteados en este proyecto.

Al terminar la exposición del Dr. Beltrán, el Secretario recordó que el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Institucional de la Unidad 2008-2018 se originó porque las circunstancias han cambiado, por ejemplo, se cuenta con una sede definitiva en construcción, con planes de estudio evaluados por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), había la necesidad de actualizarlo y alinearlos con el Plan de Desarrollo Institucional 2011-2024 de la Rectoría General, etc., de manera que los indicadores no son una invención, sino un filtrado cuidadoso de los resultados de las actividades que desempeña la Unidad, los cuales le permiten establecer la base para su planeación, desarrollo y crecimiento.

Comentó que según declaraciones del Dr. Narro, Rector de la UNAM, en los diez años previos la matrícula de esa casa de estudios ha crecido en 50 mil alumnos, lo que es igual a la matrícula de la UAM y de la Universidad Pedagógica Nacional juntas. Existe un reto por crecer y qué mejor que hacerlo de manera ordenada, sólida y prudente, recuperando el carácter metropolitano.

El Mtro. Ávila se congratuló por el resultado del trabajo de la Comisión, habiendo formado parte de la misma en la segunda etapa, tuvo oportunidad de ser testigo de la manera tan abierta, honesta y plural con que se llevaron a cabo los intercambios de perspectivas. Señaló que el ejercicio que dio como resultado el Proyecto, es en sí mismo un indicador de la pluralidad de los universitarios y del espíritu civilizado con el cual se puede no tanto dirimir diferencias, sino justamente sustentar puntos en común para avanzar hacia adelante de manera conjunta. Felicitó, en particular, a los miembros de la Subcomisión, que se creó dentro de la Comisión, por el esfuerzo y las horas de trabajo empleadas para cumplir con el objetivo.

En tanto, el Dr. Casanueva comentó que la introducción del Proyecto es un instrumento que permite encontrar nichos de oportunidad para el desarrollo de la Unidad y pone en evidencia las carencias, los aciertos y las asimetrías. En este sentido, no es una declaratoria inane, sino un ejercicio de autorreflexión que permitirá identificar las posibles acciones que permitirán alcanzar el cumplimiento de los objetivos propuestos, dejando la concretización de dichas acciones a las instancias adecuadas, las divisiones, los departamentos, etc.

Asimismo, indicó que como institución la UAM es una estructura compleja, ya que si bien tiene un marco normativo jerárquico y una estructura jerárquica que parece simple a primera vista, cada uno de los niveles que la integran está en relación normativa no sólo consigo mismo, sino con los inmediatos superiores e inferiores y, a veces, dos o tres escalones para arriba y para abajo, lo que genera una especie de red

Aprobada en la Sesión CUA-75-13, celebrada el 22 de enero de 2013.

compleja, de manera que si se graficaran los agentes, las funciones y los procesos, parecería la imagen de una red que no envidiaría al mapa carretero del centro de la Ciudad, porque es una serie de ítems que se solapan y entrecruzan de manera impresionante; es decir, incidir sobre un punto es incidir sobre todos los demás.

A título de ejemplo señaló, que hay un exceso de Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) y los cuerpos académicos, pues el mínimo de profesores por LGAC para ingresar al Padrón Nacional de Posgrado del CONACYT es de tres; sin embargo se tienen cuerpos académicos con cuatro profesores y cuatro LGAC, y la cuestión es que reformar la estructura de los cuerpos académicos tiene efectos en los departamentos, en los proyectos, en las líneas estratégicas, en la relación docencia-investigación, en la estructura de las licenciaturas, etc.

Concluyó que lo difícil del documento es verlo de manera integral, y que éste funcionará sólo en la medida en que imaginemos cómo podemos usarlo a nuestro favor, lo que requiere conocerlo, discutirlo y asumirlo. Invitó a los jefes de departamento a que organicen sesiones de discusión del texto, dada la importancia de que la comunidad tenga un buen conocimiento del mismo.

Al unirse a las felicitaciones al arduo y valioso trabajo realizado por la Comisión, la Dra. Amaya consideró que la labor de las divisiones, de los departamentos y de los propios cuerpos académicos no será únicamente la aplicación de las acciones, sino que será seguramente de análisis, discusión y debate sobre las estrategias que se plantean y los indicadores que se proponen. Mencionó que los profesores del Departamento de Estudios Institucionales vieron con interés la aparición del documento y están en la mejor disposición de llevar a cabo una discusión para enriquecer la propuesta.

El Secretario explicó que la Comisión consideró conveniente enviar a consulta el documento porque éste debe ser asimilado, enriquecido y apropiado por la comunidad universitaria para que ésta se vea reflejada en él, y que el Plan de Desarrollo Institucional 2012-2024 no se convierta sólo en un protocolo más.

El Presidente se pronunció en el mismo sentido, y parafraseando a Belisario Domínguez a quien en un momento de crisis en el país le preguntaron *qué se podía hacer*, y él contestó: *si cada uno de los mexicanos hace lo que le toca, la Patria estará salvada...* Lo cual, a su juicio, aplica a cualquier institución y, en particular a una Universidad, por lo que consideró que si cada miembro de la comunidad universitaria hace lo que le toca, la institución estará fuera de cualquier crisis y progresando. Sin embargo, no siempre se tiene claro qué es lo que nos toca hacer, por eso es importante contar con un documento como el que se propone, para que oriente la visión, el compromiso, la responsabilidad social y el conjunto de metas a alcanzar.

Luego de felicitar a los miembros de la Comisión por el resultado de su esfuerzo, hizo un especial reconocimiento al Dr. Julio Rubio Oca, presente en la Sesión, quien aportó al documento su amplia experiencia y visión hacia el futuro.

El Presidente dio lectura al Dictamen de la Comisión y lo sometió a aprobación, quedando aprobado por unanimidad.

Aprobada en la Sesión CUA-75-13, celebrada el 22 de enero de 2013.

El Dr. Ontiveros solicitó a la Comisión que cuando se diseñen los mecanismos de consulta se contemplen las opiniones individuales. Al respecto, la Dra. Carballido comentó que en la experiencia de su Departamento, cuando estuvo en consulta el documento de Políticas Operativas de Docencia ese fue el formato, es decir, se hace una presentación general del documento pero es el profesor y no el cuerpo académico quien emite su opinión.

El Dr. Casanueva mencionó que la preocupación del Dr. Ontiveros es legítima, y que el mecanismo de consulta no debe ser un bozal. Señaló que dado el carácter tan profundamente imbricado de los puntos de consulta del Plan de Desarrollo Institucional 2012-2024, la sugerencia es que la discusión sea colectiva y la emisión de opiniones individual.

Ante los comentarios, el Presidente aclaró que las opiniones serían individuales o colectivas.

A continuación, recordó que para la integración de la Comisión existe un límite de diez integrantes y seis asesores, y propuso que para dar continuidad al trabajo, los integrantes fueran los mismos que han venido trabajado en el Proyecto; no obstante, tomando en cuenta que el Dr. Rafael Pérez y Pérez dejó de pertenecer a ésta, se sugirió incorporar como miembro a la Srita. Ivonne Pérez y nombrar como asesor al Dr. Aarón Caballero.

Después de considerar los argumentos suficientes para la integración de nuevos miembros, el Presidente sometió a votación la conformación de la Comisión, aprobándose con 29 votos a favor y una abstención.

El Dr. Casanueva se abstuvo en la votación para conformar la Comisión explicando que, en los órganos colegiados de la Universidad, se debe hacer una reflexión acerca de cómo se integran los asesores; toda vez que actualmente éstos se incorporan a las Comisiones cuando hay más candidatos a miembros de lo que permite la Legislación y entonces para dirimir este conflicto se integran como asesores, lo cual no es la mejor idea, dado que los asesores deben ser especialistas que se sumen al trabajo de la Comisión. Aclaró que no era el caso, pero insistió en que se debe reflexionar en cómo nombrarlos.

Después de considerar los argumentos expresados para el mandato y la fecha para que la Comisión emita su Dictamen, el Presidente los sometió a consideración y se aprobaron por unanimidad.

Acuerdo CUA-03-71-12

Aprobación del Dictamen que presentó la *Comisión encargada de analizar y proponer una actualización a la visión, misión, valores y líneas rectoras del Plan de Desarrollo Institucional de la Unidad Cuajimalpa para que se encargue además de completar el análisis y actualización del mismo.*

Se integró una Comisión que se encargará de organizar la consulta al Proyecto del Plan de Desarrollo Institucional 2012-2024, recibir, sistematizar y analizar las opiniones de la comunidad universitaria y, en su caso, incorporarlas al Proyecto para someterlo al Consejo

Aprobada en la Sesión CUA-75-13, celebrada el 22 de enero de 2013.

Académico para su análisis y eventual aprobación.

La Comisión quedó integrada por:

Integrantes:

Mtro. Rafael Ávila González
Dr. Hiram Isaac Beltrán Conde
Dra. Laura Carballido Coria
Dr. Mario Casanueva López
Srita. Fátima Ivón Hernández Martínez
Dr. Eduardo Peñalosa Castro
Srita. Ivonne Pérez González
Dr. Sergio Revah Moiseev
Sr. Antonio Sinuhé Yáñez Morales
Dr. Rodolfo Suárez Molnar

Asesores:

Dr. Aarón José Caballero Quiroz
Dr. Julio Rubio Oca

El plazo para que la Comisión emita su dictamen es el 21 de noviembre de 2012.

7. PRESENTACIÓN DEL TERCER INFORME DE ACTIVIDADES DEL DR. ARTURO ROJO DOMÍNGUEZ, RECTOR DE LA UNIDAD CUAJIMALPA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47, FRACCIÓN XIII DEL REGLAMENTO ORGÁNICO.

Al presentar el punto, el Presidente señaló que la idea de hacer coincidir el Dictamen de la Comisión con la presentación de su Tercer Informe de Actividades, se debió a que éste permite conocer el estado actual de la Unidad y hacer un análisis de los logros alcanzados y de los nichos de oportunidad existentes, así como la dirección en la que se considera deben enfocarse los esfuerzos.

Comentó que con el Orden del Día de la Sesión, se envió en versión electrónica el Informe de Actividades y, apoyado con la proyección de una presentación en PowerPoint (adjunta a la carpeta de la Sesión), informó sobre los logros del trabajo realizado durante 2011, destacando, entre otros, los siguientes:

- Aprobación de la Maestría en Diseño, Información y Comunicación.
- Aprobación del Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería.
- Más de 100 egresados de licenciatura de la Unidad.
- Creación del Grupo de Institucional de Investigación en Educación.
- Fortalecimiento del Programa de Formación Docente y del Programa de Movilidad.
- Revisión de planes y programas de todas las licenciaturas.
- Lanzamiento del Programa de Estancias Profesionales.
- Preparación de la evaluación de las licenciaturas por los CIEES.
- Creación del Programa de Investigación Interdisciplinaria.

Aprobada en la Sesión CUA-75-13, celebrada el 22 de enero de 2013.

-
- Actualización de la Misión, Visión y Valores de la Unidad.
 - Asignación de las primeras becas posdoctorales.
 - Incremento de espacios físicos, infraestructura y servicios.
 - Conclusión de las gestiones para iniciar la construcción de la sede definitiva.

Sobre el lanzamiento del Programa de Estancias Profesionales, dijo, que no sólo ha tenido éxito, sino que además se ha retroalimentado con información sobre el mundo laboral, lo que permitió identificar algunas características que no contemplaban los planes y programas de estudio.

Asimismo, mencionó como punto nodal la conclusión de las gestiones para el inicio de la construcción de la sede definitiva, el 16 de diciembre de 2011 fue la fecha en la que se obtuvo la manifestación de obra y con ella el permiso para empezar la construcción.

Enseguida, desglosó datos importantes en torno a varios procesos ocurridos durante 2011:

- Respecto al ingreso de los alumnos señaló que, comparado con 2010, el número de aspirantes no creció en 2011, sino que por el contrario disminuyó, por lo que esta señal debe ser analizada y atendida.
- En contraste, expresó su beneplácito por el ingreso de 32 alumnos de posgrado, en la Maestría y el Doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades, que son programas creados totalmente en la Unidad.
- En relación con el perfil de ingreso destacó que el promedio en el examen diagnóstico de los alumnos aceptados por la Unidad está por arriba de la media nacional.
- Referente a la matrícula, indicó que es interesante observar su desarrollo, toda vez que alcanzó un comportamiento regular conforme la Unidad ha tenido mayor certidumbre en los espacios en donde opera actualmente.
- Respecto a la retención de alumnos mencionó que no hubo cambios significativos en comparación con años anteriores, manteniéndose el 70-75 por ciento de la población, lo cual es un logro; aunque consideró que es necesario atender el comportamiento conforme avancen las cohortes, pues cada vez la distribución de créditos es más dispersa, situación que se ha mantenido sistemáticamente en los últimos años, por lo que se deberán implementar estrategias que permitan mejorar el desempeño de los alumnos.
- Al tocar el tema de la deserción señaló que una de las principales causas son los problemas económicos y, en ese sentido, destacó la importancia de las becas PRONABES, por lo que en 2011 se hizo una campaña entre los alumnos, con la finalidad de coadyuvar con su permanencia y mejores logros en sus estudios, y de nueva cuenta se requerirá implementar estrategias de seguimiento que permitan conocer los resultados.

Aprobada en la Sesión CUA-75-13, celebrada el 22 de enero de 2013.

-
- En cuanto al Programa de Movilidad recordó que en 2008 cursaron estas UEA casi un centenar de alumnos, pero en 2010 y 2011 dejó de crecer, y una de las principales razones fue que los alumnos no cumplieron el requisito del promedio (8) para ser aceptados en otra institución de educación superior, además de que el número de alumnos que no han alcanzado los créditos necesarios ha aumentado.

Refirió que en la mayoría de las instituciones la movilidad es un premio a los alumnos con mejor desempeño; no obstante, la Unidad tiene como sello distintivo de su modelo educativo la movilidad obligatoria; es decir, no sólo la realizan los alumnos de mayor rendimiento, pero se requiere cumplir con el requisito de créditos cubiertos.

Agregó que el Programa de Movilidad contribuye a ampliar el desempeño académico y personal de los alumnos y les permite insertarse en el contexto de la vida académica y profesional, además, favorece a que la Unidad sea referente en otras instituciones de educación superior, tanto nacionales como extranjeras.

- A través del Programa de Prácticas Profesionales, se colocaron 29 alumnos en diferentes lugares, donde exhibieron las ventajas y desventajas del modelo educativo de la Unidad, lo que ha contribuido a mejorar los planes y programas de estudio.
- Resaltó que desde el inicio de su gestión, uno de los puntos importantes que se ha fortalecido ha sido el Programa de Lenguas Extranjeras, gracias a lo cual se logró aumentar la cobertura, la calidad y el número de idiomas impartidos.
- En Servicio Social, la cantidad de proyectos aprobados para realizarlo aumentó y el número de alumnos que lo llevan a cabo también se ha incrementado de manera notable.
- En cuanto al egreso y la titulación existe una brecha relacionada principalmente con la dificultad en la acreditación del idioma, y también con la necesidad de los alumnos de mantener el seguro facultativo.
- Refirió que la eficiencia terminal de la generación 2005 es de 47 por ciento, y del 50 por ciento para la generación 2006; estos son números que aunque se mantienen por arriba de la media nacional, no son para enorgullecerse. Reconoció que la Unidad se enfrenta a que los alumnos no concluyen sus estudios en el tiempo determinado, por tanto es indiscutible la necesidad de buscar medidas que atiendan esta problemática.
- Para favorecer que los profesores lleven a la práctica docente el modelo educativo de la Unidad, en 2011 se ofrecieron 7 talleres de formación docente en los que participaron 50 profesores. Aclaró que en este número se encuentran los que asistieron a dos o tres cursos.

La importancia de estos talleres radica en que la mayoría de los miembros de la planta docente de la Unidad fueron seleccionados en función de sus méritos académicos, en términos de investigación; pero no necesariamente de sus capacidades docentes; es decir, no es lo mismo ser

Aprobada en la Sesión CUA-75-13, celebrada el 22 de enero de 2013.

docto en un tema que enseñarlo. A esto se suma que el sistema trimestral no es sencillo dado que requiere de una serie de articulaciones y formas de conducción entre las diferentes UEA.

Otra razón para impulsar estos talleres es que la mayoría de los profesores deben ingresar, mantener su permanencia u obtener su promoción en el Sistema Nacional de Investigadores, y del tabulador del RIPPPA, así como mantener un buen desempeño en su Departamento haciendo investigación, etc., lo que implica el cumplimiento y superación de una serie de indicadores; no obstante, la evaluación docente es compleja, dado que los instrumentos que se aplican no son de fácil interpretación.

Insistió en que se debe hacer un esfuerzo por revalorar la docencia y, en ese sentido, los cursos de formación docente son una oportunidad de reencuentro para muchos profesores con esta responsabilidad. Hizo un llamado a los directores de División y a los jefes de Departamento para discutir el asunto en los consejos divisionales, tomando en consideración que la investigación es importante, la gestión es necesaria, y la preservación y difusión de la cultura una de las funciones fundamentales, pero la docencia es la razón de ser de las instituciones de educación pública.

- Otra iniciativa que se ha impulsado es la mejora continua de los planes y programas de estudio. Para ello, se cuenta con instrumentos como las evaluaciones de los CIIES, que brindan una visión externa y la oportunidad de compararnos al no ser autoreferentes. Asimismo, se han aplicado encuestas entre empleadores, alumnos de reciente ingreso, egresados, quienes realizan sus prácticas profesionales y el servicio social, así como en las instituciones en donde se llevan a cabo.

Todo ello constituye una gran cantidad de información difícil de sistematizar porque proviene de fuentes diversas y porque si se analiza por licenciatura las cohortes son pequeñas y, por tanto, su interpretación resulta compleja; sin embargo, si se analiza en conjunto hay características de los egresados que son transversales a todas las disciplinas, y resulta información importante para la mejora de los planes y programas de estudio.

Agradeció al Grupo Institucional de Investigación en Educación por el esfuerzo en sistematizar dicha información, la cual se presentará para análisis y consideración en cada una de las licenciaturas. Agregó que si se quiere formar un alumno crítico la pregunta que se debe hacer es, en cuáles de las UEA hay una modalidad de conducción que induce al pensamiento crítico, o en cuáles se analizan, se mantienen y se refuerzan valores como el autoaprendizaje, el trabajo en equipo y el cuidado del medio ambiente, considerando que éstos deben abarcar toda la trayectoria escolar del alumno.

- En cuanto a la planta docente, señaló que al cierre de 2011 había 183 profesores, la mayoría con categoría de titular y de tiempo completo. El 60 por ciento de ellos cuenta con alguno de los cuatro niveles que otorga el SNI, en tanto que 68 por ciento cuenta con Perfil Deseable PROMEP. Resaltó que con la habilitación de la planta académica, se puede aspirar a conseguir recursos externos.

Aprobada en la Sesión CUA-75-13, celebrada el 22 de enero de 2013.

La evolución en el Sistema Nacional de Investigadores ha sido favorable por el propio crecimiento de la planta académica registrada en él y por el trabajo de investigación que se realiza dentro de la Unidad. Es un comportamiento similar al que se tiene con el Perfil Deseable PROMEP, donde el estímulo a pertenecer y a concursar por los fondos de apoyo se debe fomentar y seguir impulsando.

Insistió en que uno de los principales problemas que enfrenta la Unidad es la escasez de interacción entre las divisiones académicas, debido a su dispersión en edificios independientes. Con la finalidad de atender esta problemática se propuso centrar y organizar la investigación alrededor de tres líneas emblemáticas (Sustentabilidad, Cambio Tecnológico y Calidad de Vida), y promover la interacción entre las divisiones a través del Programa de Investigación Interdisciplinaria, con el requisito de que participaran profesores de diferentes divisiones con un objetivo común. Como resultado de este esfuerzo se presentaron catorce proyectos, de los cuales seis fueron apoyados. La convocatoria de estos proyectos tiene la virtud de que la evaluación es externa, pero cuentan con la aprobación de los consejos divisionales.

- Respecto de las LGAC refirió que la incorporación de nuevos profesores ha hecho necesaria la reconfiguración, en diferente medida, de los cuerpos académicos; sin embargo, siguen avanzando en su proceso de consolidación; se observó una tendencia de crecimiento gradual tanto en los que están en formación y en consolidación como en los consolidados, y al cierre de 2011 se reportó un total de 28 cuerpos académicos.
- Con el propósito de fortalecer el trabajo de investigación de la planta académica, se implementó el Programa de Estancias Posdoctorales, que permite a los profesores dedicar mayor tiempo a la docencia e impulsar su trabajo de investigación.
- Informó que actualmente se tienen 17 planes de estudio en operación, 10 de licenciatura y 7 de posgrado, cuatro de estos últimos aprobados en 2011: la Maestría en Diseño, Información y Comunicación (MADIC) y el Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería (PCNI) que incluye especialidad maestría y doctorado.

Contar con este número de programas de posgrados es positivo para el desarrollo de las líneas de investigación y de las LGAC, pero también implica mayor compromiso y responsabilidad con el trabajo docente y de gestión para las divisiones, toda vez que existe una mayor oferta educativa que debe cumplir con los más altos estándares de calidad para pertenecer al Padrón Nacional de Posgrado de Calidad del CONACYT, lo que requiere además del trabajo académico sumar la gestión y los trámites administrativos.

- Para promover la vida académica, se realizaron una gran cantidad de eventos, conferencias, congresos, foros y seminarios en los que participaron invitados de renombre; sin embargo hubo poca participación de la comunidad, por lo que subrayó la importancia de hacer buen uso de los recursos, procurando que estos eventos tengan una mayor derrama hacia la comunidad de la Unidad.

Aprobada en la Sesión CUA-75-13, celebrada el 22 de enero de 2013.

-
- Por otra parte, la producción académica en términos de libros (45), capítulos de libros (92), y artículos (197), entre otros, es vasta pero asimétrica, al concentrarse en ciertos profesores o en ciertas disciplinas. Señaló que esto se deberá analizar en las estrategias y en los indicadores del Plan de Desarrollo Institucional 2012-2024, pues una de las potencialidades y uno de los sellos distintivos de la Unidad es la posibilidad de la interdisciplina, la cual todavía no está reflejada en los productos de trabajo.
 - Resaltó como un éxito importante el que las divisiones obtuvieron en 2011 altos ingresos por proyectos externos, incluso superiores, al presupuesto que les asigna la Universidad por departamento o división.
 - En preservación y difusión de la cultura se ofrecieron varias propuestas, tanto de actividades culturales como de talleres, pero desafortunadamente se registró una baja participación, tanto del personal académico como de los alumnos. Hizo un llamado a ambos sectores para fomentar la asistencia y participación en los eventos culturales, considerando que es parte de una formación integral y que el ejemplo es muy importante para los alumnos.
 - En cuanto a los espacios físicos, en 2011 operaron los edificios de: Artificios, Constituyentes 647, 1000, 1046 y 1054, Baja California 200 y Tornel 14. Detalló las cifras de aulas, oficinas, laboratorios, talleres, etc.

En este punto, el Dr. Campos solicitó que en la planeación de los espacios físicos en la sede definitiva, se consideren los requeridos para los alumnos de posgrado.

El Presidente refirió que sí están considerados en el proyecto ejecutivo de la sede definitiva; sin embargo, en poco tiempo el nuevo edificio será insuficiente, dado el crecimiento que registra la Unidad, por lo que una tarea inaplazable será conseguir financiamiento para la construcción de la siguiente Torre, y la posibilidad de que se otorguen estos recursos será mayor si se demuestra con trabajo y producción la contribución de la Unidad a la sociedad.

- Al continuar con su presentación, detalló cifras y datos importantes de los servicios que brindaron diversas instancias como el comedor, el servicio médico, los talleres de mantenimiento, la sección de actividades deportivas, las aulas de cómputo y la biblioteca, resaltando que en esta última creció en el número de volúmenes y en los servicios que brinda a los usuarios en las tres sedes.
- En cuanto a infraestructura, además de las sedes temporales, en 2011 se realizaron los trabajos de coordinación para obtener la manifestación de obra de la sede definitiva, gracias al apoyo de personal de la Delegación Cuajimalpa y de la Unidad, y contando también con el apoyo de algunos egresados de la UAM quienes, desde diferentes instancias, brindaron ayuda en estas gestiones.
- Mostrando imágenes generadas por computadora de la construcción, el Presidente hizo una recapitulación clara y precisa del cúmulo de actividades realizadas, desde la concepción del proyecto ejecutivo, hasta el inicio y el avance actual de la construcción de la sede definitiva en el predio "El Escorpión".

Aprobada en la Sesión CUA-75-13, celebrada el 22 de enero de 2013.

Resaltó que, a diferencia de cuando inició la Unidad, ahora se tiene certidumbre respecto a la sede definitiva y a las características de las instalaciones, y también que a más tardar en julio de 2013 se llevará a cabo el traslado hacia la misma, pero todo ello obliga a reflexionar sobre la responsabilidad y compromiso que este hecho envuelve, considerando que se trata de un edificio extraordinariamente caro y, por tanto, será necesario no sólo justificar su uso, sino la necesidad de contar con dos edificios más. Es decir, es necesario responder ante la sociedad, por la inversión cercana a 700 millones de pesos que ha hecho en esta obra, con la calidad de los egresados y con investigación pertinente para el país.

Finalmente, el Presidente cerró la presentación de su informe haciendo un reconocimiento a todos por la responsabilidad con la que se han desempeñado, particularmente agradeció el esfuerzo que hacen diariamente los alumnos, aprovechando la oportunidad y el privilegio de estar en una universidad pública, en particular en la Unidad Cuajimalpa, y solicitó a los representantes transmitir su gratitud a sus compañeros.

De igual manera reconoció la labor de los trabajadores administrativos, de los profesores y de los órganos personales, ya que sin un esfuerzo colectivo y cotidiano, no sería posible cumplir con este compromiso.

Agradeció y reconoció el trabajo del Secretario de Unidad, de los asesores de la Rectoría, de los directores de División; de los jefes de Departamento, de los coordinadores de licenciatura, de las coordinaciones administrativas y en general de toda la comunidad de la Unidad.

A continuación, el Dr. Revah felicitó a todos los que participaron en la producción del informe, indicó que es la materia prima para el análisis y la planeación para el futuro, pues queda la gran tarea de analizar los datos relevantes, dado que hay mucha información cruzada que falta examinar y ese es el trabajo que viene con los indicadores del Plan de Desarrollo Institucional. Destacó que, por un lado, los datos expuestos revelan que las divisiones están tomando caminos diferentes, por las características particulares de sus campos de estudio, lo que hará complicado encontrar indicadores comunes para las tres; por otro lado, están los planes de desarrollo divisionales, que pueden analizarse a partir de esta información para hacerlos más precisos.

Consideró que 2011 fue un año de consolidación y expresó una felicitación al Rector a nombre de los tres directores de División.

El Dr. Casanueva coincidió en que fue un buen año y también manifestó su felicitación a la Rectoría. Afirmó que el logro del inicio de la construcción, no fue menor, dado que implicó un esfuerzo y seguimiento constantes; sin embargo hay ciertas cosas que se deben puntualizar, por ejemplo, en el informe existe un desbalance entre las funciones sustantivas de la Universidad, pues le da un peso significativamente mayor a la docencia y menor a la investigación y, como siempre sucede en las universidades públicas, se da menor importancia a la difusión cultural. En este sentido, afirmó que no se tiene un proyecto cultural de gran envergadura e invitó a reflexionar profundamente si se quiere tenerlo y con qué características.

Agregó que algunos datos mostrados en el informe invitan a realizar un esfuerzo adicional para lograr una mayor retención de alumnos, llevar a cabo la capacitación de los profesores como docentes y para superar el gran rezago respecto a la educación virtual, pero también es necesario tener una mejor selección de los alumnos y una mejor publicidad de la Unidad. Mencionó que es necesario ejercer la facultad que tiene el

Aprobada en la Sesión CUA-75-13, celebrada el 22 de enero de 2013.

Consejo Académico de elevar iniciativas al Colegio Académico, lo cual lamentablemente no se ha hecho y que regularmente no se acostumbra hacer en la UAM.

Afirmó que si se hiciera una mejor selección de alumnos y una mejor publicidad de la Unidad, la eficiencia terminal mejoraría significativamente. Se preguntó en qué momento la UAM decidió que en el proceso de selección se ponderara también el promedio del bachillerato, pensando quizás que sería un mejor indicador de desempeño que un solo examen, pero el hecho es que actualmente no es así, y este es uno de los temas a revisar, porque esta ponderación está provocando que no haya una mejor selección.

Por otra parte, señaló que una tarea pendiente es apoyar las líneas de investigación, haciendo un llamado para tomarlas con seriedad y compromiso. Subrayó que los posdoctorantes son importantes para el apoyo de los cuerpos académicos, tomando en consideración el crecimiento en el posgrado, ya que aun cuando se publicaron sólo la mitad de los anuncios respecto a convocatorias pasadas, se incrementó en 25 por ciento el número de aspirantes.

Abundó en que si no se tiene la posibilidad de incorporar posdoctorados no se atenderá debidamente a los posgrados, y si bien se han hecho las primeras solicitudes para concursar por becas de posdoctorado del CONACYT, la Unidad debe hacer un esfuerzo importante para otorgar este tipo de becas.

Por último, mencionó que detectó algunas correcciones menores en unas láminas que haría llegar posteriormente.

El Dr. Lemaitre se sumó a las felicitaciones y coincidió en que 2011 fue un muy buen año, no sólo por la intensidad del trabajo, sino porque se empezaron a recoger los frutos del esfuerzo colectivo del trabajo anterior.

Apuntó que este informe permite valorar los puntos que continúan débiles y actuar en consecuencia. Hizo un llamado para redoblar esfuerzos, en particular el año que viene que es el último de esta gestión, pues consideró que se tendrán resultados positivos y muy visibles. Reconoció el enorme esfuerzo que ha representado solucionar todos los problemas que se presentaron, tanto en años anteriores como en 2011, para iniciar la construcción de la sede definitiva por lo que felicitó al Rector, al Secretario y a su equipo de apoyo, en una tarea que no es trivial.

Nota CUA-03-71-12

Presentación del Tercer Informe de Actividades del Dr. Arturo Rojo Domínguez, Rector de la Unidad Cuajimalpa.

8. ASUNTOS GENERALES.

La Dra. Amaya, luego de adherirse a las felicitaciones al equipo que realizó el informe, comentó una situación relacionada con las Estancias de Verano.

Mencionó que en la Sección de Vinculación no fue recibido el informe de la Estancia que realizó una alumna de Administración, bajo el argumento de que la empresa en donde la realizó no tenía convenio con la Unidad, por lo que no podía contemplarse como una actividad propia de ésta.

Aprobada en la Sesión CUA-75-13, celebrada el 22 de enero de 2013.

Consideró que más allá de si hay convenio o no, estos informes son importantes como retroalimentación en el proceso de revisión de las licenciaturas, por lo que solicitó una mayor flexibilidad en estas situaciones; asimismo planteó la conveniencia de que estos documentos se archiven no sólo en la Sección de Vinculación, sino también en las coordinaciones de licenciatura, dada la importancia de las estancias como un insumo significativo en el proceso de mejora de las licenciaturas.

El Presidente coincidió en que estos informes deben ser recibidos, y comentó que tomaba nota para dar seguimiento al asunto.

Sin más asuntos generales, concluyó la Sesión **CUA-71-12** del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa a las 19:30 horas del 21 de septiembre de 2012. Se levanta la presente Acta y para constancia la firman:

Dr. Arturo Rojo Domínguez.
Presidente.

Mtro. Gerardo Quiroz Vieyra.
Secretario.

CONSEJO ACADÉMICO

Aprobada en la Sesión CUA-75-13, celebrada el 22 de enero de 2013.